



14 MAY 1900

480 28

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Fernando Baños Mansilla, de nacionalidad española, domiciliado en Santander, Calle de Marqués de Santillana, nº 5

p o r

"=;=;=;=;=;=;" PINZA PERFECCIONADA "=;=;=;=;=;=;"

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria y dibujos anexos está destinado a garantizar la propiedad y explotación en España, sus Colonias y Zona del Protectorado de una pinza perfeccionada para sujeción de ropas, cuyas características de novedad y utilidad, son las requeridas por la vigente Ley de Propiedad Industrial, para el otorgamiento del privilegio de exclusividad que se solicita mediante el presente expediente de registro.



10 Las pinzas para el tendido de ropas y otros objetos  
son útiles muy apreciados por su carácter indispensable,  
tanto en el hogar como en determinadas industrias ya que  
no pueden faltar en la operación del secado de ropas y o  
15 tros objetos sujetándolas y reteniéndolas a las cuerdas o  
alambres que las sostienen. Por esta manifiesta utilidad,  
su empleo se hace en grandes cantidades, y su fabricación  
es incesante.

A fin de conseguir una primacía sobre la competencia,  
los fabricantes de estos útiles han ideado nuevas formas  
20 de realización que superaran los inconvenientes de las  
pinzas existentes en el mercado y cuya forma de presen-  
tación fuera igualmente superior, todo ello sin detrimen-  
to de su utilidad ni aumento de coste.

En esta línea de superación, el titular del presente  
25 Modelo, ofrece para su registro, una pinza cuyas caracte-  
rísticas mejoran sensiblemente todos los modelos conoci-  
dos hasta la fecha, y cuyas partes integrantes a excepción  
del resorte, hechas de plástico ofrecen toda la vistosi-  
dad y buena presentación que ofrecen estos materiales.

30 La pinza de que nos vamos a ocupar consta de dos pie-  
zas huecas totalmente iguales entre sí y que se enfren-  
tan, resultando simétricas respecto a un plano vertical,  
quedando ambas piezas unidas por un resorte metálico.

Las pinzas simétricas ofrecen como asidero sus ex-  
35 tremos anteriores, sobre los que se ejerce la presión  
necesaria para su funcionamiento, Estos extremos o aside-  
ros ofrecen un rebaje sensiblemente oblicuo, cuya unión  
determina la apertura de la boca de pinza.

En la parte central e interior de las piezas que in



40    tegran la pinza, aparecen tres vaciados o rebajes semicir-  
          culares de diferente diámetro, que quedan enfrentados,  
          para la mejor adaptación a los diferentes anchos de cuer-  
          das o alambres para tender. También ofrecen dichas pie-  
          zas unos tetones en su cara interna y en la parte anterior  
45    los cuales, al abrir la pinza se alojan en unos peque-  
          ños rebajes que se les enfrentan, en donde se encajan a  
          modo de sistema de fijación automática de presión.

          La unión de las dos piezas constitutivas de la pin-  
          za que nos ocupa se realiza mediante un resorte metálico  
50    constituido de varilla o fleje elástico, que adopta for-  
          ma de pentágono regular coincidiendo las dos ramas en el  
          vértice inferior de donde se separan oblicuamente. Este  
          resorte introduce sus dos ramas por sendas ventanas que  
          ofrecen las piezas anteriormente descritas, por su parte  
55    anterior e interna, alojándose dichas ramas en la estruc-  
          tura hueca de la pinza y forzando a ésta a permanecer cer-  
          rada.

          Para mejor comprensión de la descripción general  
          que antecede se ha creído conveniente aportar una hoja  
60    de gráficos en la que se reproduce un caso práctico de  
          realización del tipo de pinza que se pretende registrar,  
          debiendo consignar que esta aportación hecha con carác-  
          ter aclaratorio, en ningún caso deberá suponer limita-  
          ción en el objeto de este Modelo, y se deberá conside-  
65    rar con el más amplio criterio.

          En los dibujos del adjunto plano se representa: la  
          fig. 1ª una sección longitudinal de las dos piezas que  
          integran la pinza, separadas y sin el resorte; la fig. 2



70

nos muestra la vista en alzado del resorte, la fig. 3ª constituye una sección longitudinal de la pinza ya montada, siendo la figura 4 un detalle de la constitución de nuestra pinza.

En las figuras mencionadas anteriormente, señalamos a las diversas partes de la pinza, como sigue:

75

-1-son las dos estructuras que constituyen la pinza, huecas e iguales, que en el montaje se encaran y cuyos extremos anteriores o asideros -2- ofrecen un rebaje oblicuo, cuya unión supone la apertura de la pinza. Con -3- señalamos las ventanas que permiten la introducción en las piezas -1-1'- de las ramas del resorte metálico -4- que adopta forma de pentágono regular con sus ramas divergentes -5-. -6- son unos tetones que presentan ambas estructuras en su parte anterior e interna y que al abrir la pinza se alojan en unos rebajes -7- que se les enfrentan, en donde encajan a modo de sistema de fijación automática a presión. Finalmente, -8- son unos rebajes semicirculares que presentan las estructuras en su parte interna, encarados, de diferentes diámetros con el fin de que se adapte fácilmente la pinza a los diferentes anchos de cuerda.

80

85

90

95

Los gráficos adjuntos, y la precedente descripción nos facilitan grandemente la comprensión de su constitución y funcionamiento, y así vemos que la posición cerrada de la pinza, es lógica consecuencia de la presión que ejercen las ramas divergentes -5- del resorte -4- sobre las paredes internas de las estructuras huecas -1-1'- y que las mantiene unidas. Para usar la pinza, apretaremos sus extremos anteriores -2- hasta juntarlos,



100 y de esta forma violentaremos el resorte -4- abriéndose sus ramas -5-, como también la pinza, la cual se monta sobre la prenda colgada en la cuerda o alambre, en cuyo momento se aflojan los extremos -2- y se cierra la pinza abligada por el resorte descrito, sujetando fuertemente la ropa.

105 El objeto que nos ocupa en la presente descripción, podrá ser fabricado en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo introducir aquellas variaciones de detalle que la práctica aconseje, siempre y cuando no se altere su esencialidad, que queda reflejada en la siguiente

110 te

N C T A  
=====

En el presente Modelo de Utilidad se reivindica como no conocido ni practicado en España:

115 1ª.- Pinza perfeccionada integrada por dos piezas de plástico iguales y encaradas, que se caracterizan porque en sus caras internas se encuentran en la parte anterior sendas ventanas que se abren en su estructura hueca, a continuación de las cuales hay un tetón y más abajo un vaciado que se corresponden en la otra pieza con un vaciado y un tetón que encajan entre sí al abrirse la

120 pieza a modo de fijado automático a presión.

125 2ª.- Pinza perfeccionada, caracterizada porque las piezas de la precedente reivindicación, ofrecen también en sus caras internas, unos rebajes semicirculares de diferentes diámetros con el fin de su mejor adaptación a los diferentes grosores de cuerdas o alambres para el tendido de la ropa.



130

3º.- Pinza perfeccionada, caracterizada por poseer un resorte metálico flexible, que adopta la forma de un pentágono regular cuyas dos ramas se juntan en el vértice inferior, separándose oblicuamente luego, estando éstas ramas alojadas en la estructura hueca de las dos piezas de la pinza en las que se han introducido por las ventanas de la primera reivindicación ejerciendo dichas ramas una presión sobre las paredes internas de las piezas huecas, que las mantiene unidas, y por consiguiente cerrada la pinza, abriéndose ésta cuando se violenta este resorte por la presión ejercida en los extremos superiores para juntarlos. Y

135

140

4º.- " PINZA PERFECCIONADA ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 144 líneas.

Madrid, 25 de Abril de 1955

Por autorización del interesado.

**JOSE LÓPEZ**  
**R.P.**  
*[Handwritten signature]*

480 28



Fig. 3

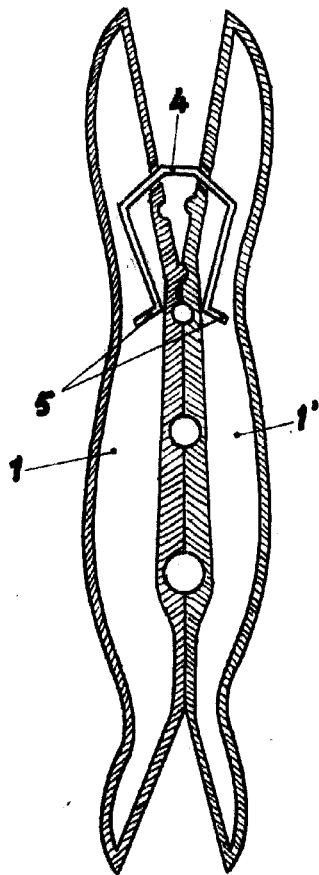


Fig. 1

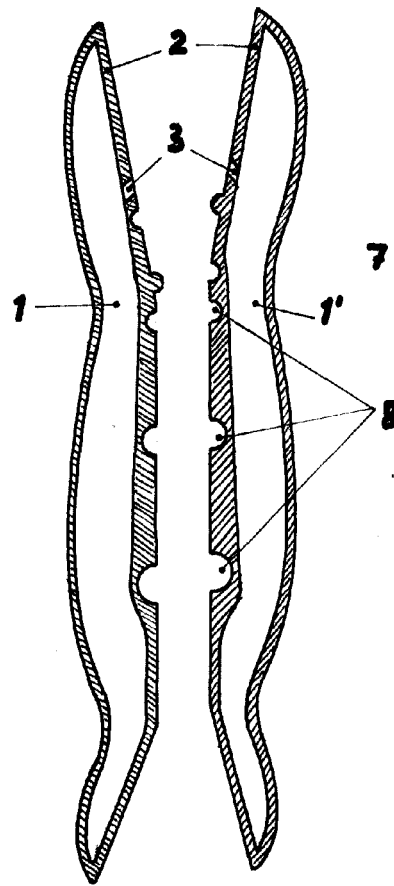


Fig. 4

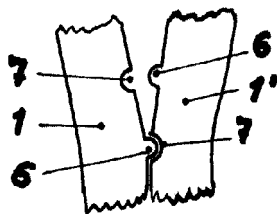
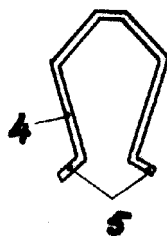


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Madrid, abril 1955

JOSE LOPEZ  
P.P.